

DECRETO DE LA PRESIDENCIA N°

57 /2022

ASUNTO: Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la creación de bolsa de trabajo en la categoría de AUXILIAR ADMINISTRATIVO del programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la creación de bolsa de trabajo en la categoría de AUXILIAR ADMINISTRATIVO del programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, aprobada por Decreto número 53/2022, de 18 de marzo.

De conformidad con lo establecido en la base 3 de la convocatoria y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 11.H e I y 12 de los Estatutos de este Organismo Autónomo y el Decreto de Alcaldía nº 7069/2021, de 22 de noviembre, **RESUELVO:**

1.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Se aprueba la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el citado proceso selectivo, que se publicará en el tablón de anuncios de esta Administración y página web *empresayempleo.velezmalaga.es*.

A) ADMITIDOS/AS

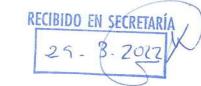
N° REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
140	Alcalde Puertas, Irene
145 y 146	Bernado Carvalho, Raquel
153	Campos Algar, Isabel
151	Gómez Moreno, Yolanda
162	Gómez Moreno, Susana
132 y 156	González Rodríguez, José Luís
137	López Muñoz, Inmaculada

B) EXCLUIDOS/AS: Ninguno

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, se podrá

O.A.L.D.I.M. C/ José de Ribera, nº 5 - 29700 Vélez-Málaga Tlf: 952 50 25 00 - desarrollo@velezmalaga.es Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección https://sede.velezmalaga.es/validacion e introduzca el siguiente código:







interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

2.- CELEBRACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

El tribunal se reunirá el próximo día 31 de marzo de 2022, para la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los Sres. aspirantes en los términos establecidos en la convocatoria.



Vélez-Málaga, 29 de marzo de 2022

Firmado electrónicamente por Víctor González Fernández, Vicepresidente,

el 29/03/2022, a las 9:39:09.

O.A.L.D.I.M. C/ José de Ribera, nº 5 - 29700 Vélez-Málaga Tlf: 952 50 25 00 - desarrollo@velezmalaga.es Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección https://sede.velezmalaga.es/validacion e introduzca el siguiente código:

CUD:14160026323412610061